

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 15**

2

3 Acta de la Sesión Ordinaria número **15-2016**, celebrada por el Concejo Municipal

4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **ocho de agosto**

5 **del año dos mil dieciséis**, a las **dieciocho horas**; con la asistencia de los

6 señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes

7 siguientes:

8

9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoros- ***Presidente***

10 ***Municipal***, Isidro Sánchez Quiròs- ***Vicepresidente Municipal***, Efrén Núñez

11 Nájera- ***Regidor propietario***, Gemma Bogantes Bolaños- ***Regidora propietaria*** y

12 José Mauricio Rodríguez Cascante- ***Regidor propietario***.

13

14 **REGIDORES SUPLENTE:** Xinia Méndez Paniagua- ***Regidora suplente***, José

15 Jesús Camacho Ureña- ***Regidor suplente***, Rosario Leandro Ortiz- ***Regidora***

16 ***suplente*** y Francisco Coto Vargas- ***Regidor suplente***.

17

18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Randall Morales Rojas- ***Distrito Juan Viñas*** y

19 Cristian Campos Sandoval- ***Distrito Pejibaye***.

20

21 **SÍNDICA SUPLENTE:** Mauren Rojas Mejía- ***Distrito Juan Viñas***.

22

23 **AUSENTES:** Douglas Solano Sandí- ***Regidor suplente***, Ana Yancy Quesada

24 Zamora- ***Síndica suplente distrito III***, Alexis Estrada Martínez- ***Síndico***

25 ***propietario distrito II*** y Johanna Irola Sánchez- ***Síndica suplente distrito II***.

26

27 **ARTÍCULO I.** **Apertura de la sesión**

28

29 El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las

30 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy,

31 el cual se aprobó en forma unánime.

32

33 **ARTÍCULO II.** **Comprobación de quórum**

1 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
2 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
3 (para este día 5 de 5).

4
5 **ARTÍCULO III. Audiencias**

6
7 ***No hubo.***

8
9 **ARTÍCULO IV. Discusión y Aprobación del Acta Ordinaria N° 14**

10
11 **ACUERDO 1º**

12 Este Concejo acuerda por Unanimidad; con relación al acuerdo enviado por el
13 Concejo Municipal de Turrialba, conocido en el punto 1º del Artículo V de la Sesión
14 Ordinaria N° 14 del primero de agosto del año en curso; enviar atenta nota al
15 señor Ministro del MOPT y al CONAVI, brindando total apoyo a la Municipalidad
16 de Turrialba en su gestión tendiente, a realizar los estudios de factibilidad
17 necesarios para sustentar las ampliaciones de la ruta nacional N° 10 Turrialba-
18 Cartago y sostener la justificación de un presupuesto ante el Ministerio de
19 Hacienda.

20 Con copia a la Municipalidad de Turrialba.

21
22 **ACUERDO 2º**

23 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez,
24 somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 14 y la **aprueba y ratifica en**
25 **todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
26 propietarios José Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quiròs, Efrén Núñez
27 Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y José Mauricio Rodríguez Cascante.

28
29 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

30
31 **1- Correo electrónico recibido el 03 de agosto, enviado por el licenciado**
32 **Mario Córdoba Madrigal, Encargado del Área de Fiscalización del Ministerio**
33 **de Gobernación y Policía.**

34 Les manifiesta lo siguiente "...Reciban un cordial saludo de mi parte, se les
35 informa que se está a la espera de la remisión de lo actuado por la Administración

1 Municipal según Oficio AIMJ-2016-014 emitido por la Auditoría Interna, en fecha
2 08 de abril. Adjunto Oficio DF # 311-2016 de fecha 06 de julio, en el cual se había
3 solicitado en su oportunidad la información supra indicada.” **Se toma nota.**

4
5 **2- Nota fechada 09 de junio, recibida el 04 de agosto, enviada por vecinos y**
6 **vecinas de la Esperanza de Atirro, encabezados por la señora María Jiménez**
7 **Arias.**

8 Les manifiestan lo siguiente “...Los abajo suscritos todos vecinos de la Esperanza
9 de Atirro, acudimos ante ustedes de la manera más atenta y respetuosa para
10 solicitarles que nos ayuden con el arreglo del camino de nuestra comunidad, como
11 es de su conocimiento el lugar en donde vivimos es una zona muy lluviosa y
12 aunado a eso ya comenzó el invierno, actualmente el camino se encuentra en muy
13 malas condiciones lo que nos dificulta transportarnos, tanto a nuestros trabajos
14 como a los centros de estudio de nuestros hijos y en caso de una emergencia
15 sobre todo con los ríos crecidos es casi imposible acceder a la pequeña
16 comunidad...”

17 18 **ACUERDO 2º**

19 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de esta nota al señor
20 Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para su atención.

21
22 **3- Oficio TUR-66-2016 fechado 03 de agosto, enviado por la licenciada Silma**
23 **Elisa Bolaños Cerdas, Jefa de Área de la Comisión Permanente Especial de**
24 **Turismo de la Asamblea Legislativa.**

25 Les manifiesta lo siguiente “...La Comisión Permanente Especial de Turismo que
26 tiene en estudio el proyecto de ley: “**LEY DE PROMOCIÓN DEL TURISMO**
27 **INCLUSIVO EN LA PROVINCIA DE CARTAGO**, expediente legislativo N° 19799
28 en sesión N° 07 de este órgano, aprobó la siguiente moción: “**Para que el**
29 **proyecto de ley en discusión sea consultado a las siguientes instituciones:**

- 30 1. **ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES-GESTION TURISMO SOSTENIBLE**
31 **DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA.**
32 2. **ESCUELA DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.**
33 3. **CARRERA DE TURISMO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE**
34 **CARTAGO.**
35 4. **INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE.**

5. INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO.
6. CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y SERVICIOS DE CARTAGO.
7. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL.
8. COOPERATIVA DE SERVICIOS TURÍSTICOS, COOPEARRUCO RL.
9. SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACION.
10. MUNICIPALIDAD DE CARTAGO.
11. MUNICIPALIDAD DEL GUARCO.
12. MUNICIPALIDAD DE PARAISO.
13. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.
14. MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO.
15. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN.
16. MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA.
17. MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ.
18. CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE.
19. CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CERVANTES”

Con el propósito de conocer su estimable criterio, se adjunta el texto en mención. De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, me permito informarle que, a partir del recibo de este oficio, esta normativa concede a la persona o ente consultado, **ocho días hábiles para remitir su respuesta, de no ser así, se asumirá su total conformidad.** Cualquier información que pueda requerir sobre el particular, se le podrá brindar en la Secretaría de la Comisión en los teléfonos 2243-2422, 2243-2423. Así mismo, a su disposición se encuentra el correo electrónico comision-economicos@asamblea.go.cr.” **Se toma nota.**

4- Invitación entregada el día 05 de agosto del año en curso, enviada por la Alcaldía y la Administración Municipal.

Se les invita al Acto Cívico en conmemoración del 113 aniversario de la fundación del Cantón Jiménez, el día viernes 19 de agosto a las 9:30 a.m. en el Parque Ramón Ballesteros en Juan Viñas, se les reservan 10 espacios. **Se toma nota.**

1 **5- Oficio DEFMC-158-2016 fechado 04 de agosto, enviado por el licenciado**
2 **Alberto Camacho Pereira, Director Ejecutivo de la Federación de**
3 **Municipalidades de Cartago.**

4 Les manifiesta lo siguiente "...solicitar a cada uno de los Concejos Municipales
5 que apoyen la moción para gestionar la compra del edificio propio de la
6 Federación de Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito de la provincia
7 de Cartago..."

8
9 **ACUERDO 5º**

10 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota al licenciado Alberto Camacho
11 Pereira, Director Ejecutivo de la Federación de Municipalidades de la Provincia de
12 Cartago; dando respuesta a su oficio DEFMC-158-2016 fechado 04 de agosto;
13 indicándole que este Concejo queda en espera del avalúo del inmueble que
14 pretende comprarse.

15
16 **6- Oficio DEFMC-171-2016 fechado 04 de agosto del año en curso, enviado**
17 **por el licenciado Alberto Camacho Pereira, Director Ejecutivo de la**
18 **Federación de Municipalidades de Cartago.**

19 Les manifiesta lo siguiente "...Se acuerda instar a las Municipalidades que no
20 cuenten con el Concejo Coordinación Cantonal Institucional (CCCI) que procedan
21 a la creación del mismo y le den prioridad al nombramiento de una Comisión para
22 el Recurso Hídrico. En el caso de los Concejos Municipales de Distrito que se
23 integren al CCCI de su Cantón..." **Se toma nota.**

24
25 **7- Oficio N° 334-ALJI-2016 fechada 05 de agosto, enviado por la señorita**
26 **Lisette Fernández Quiròs, Alcaldesa Municipal.**

27 Les manifiesta lo siguiente "...en respuesta a los oficios N°SC-110-2016 y N°SC-
28 111-2016 recibido el día 03 de agosto, donde me solicitan un informe sobre las
29 oportunidades de mejora identificadas para la Municipalidad de Jiménez y las
30 acciones a ejecutar para cada una de las mismas, así como tiempos y
31 responsables al oficio N°DFOE-DL-SGP-00002-2016, se indica que de manera
32 inmediata se iniciará con el análisis de este documento con los encargados de los
33 departamentos de Tesorería y Contabilidad con el fin de conocer los alcances de
34 dicho documento y una vez finalizado este análisis les brindaré el informe
35 solicitado." **Se toma nota.**

8- Oficio 53-2016-PMJ fechado 08 de agosto, enviado por la señora Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera.

Les manifiesta lo siguiente "...les solicito la adjudicación de la siguiente contratación:

1. Contratación Directa 2016CD-000194-JV **"CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN 100 METROS DE CUNETA DE CONCRETO EN EL CAMINO MIRAVALLES-PLAZA VIEJA-PEJIBAYE (Debe incluir materiales y maquinaria necesaria para los trabajos a realizar, modalidad de llave en mano)**

Se invitan a los siguientes proveedores:

- Humberto Ulloa Gutiérrez
- José Miguel Cordero Pereira
- Constructora MOCASA MYM S.A
- Inversiones San River S.A

Se reciben dos ofertas las cuales se analizan en el siguiente cuadro:

	OFERTA #1 MOCASA		OFERTA #2 INV SAN RIVER	
Calificación de las ofertas:				
Precio: 60%	2.736.000,00	60	3.013.000,00	54,48390309
Tiempo de entrega: 20%	23 días hábiles	15,65217391	18 días hábiles	20
Experiencia Comprobada: 20%	No indica	0	No indica	0
% OBTENIDO		75,65217391		74,48390309

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: Revisados todos los documentos solicitados en el cartel y hecho el análisis de acuerdo a lo dispuesto por el director de la UTGVM, se recomienda adjudica esta contratación a la Constructora MOCASA MyM S.A, cédula jurídica 3-101-690970, representada por el señor Edgar Mora Cordero, cédula de identidad 3-230-260, por un monto total del ¢2.736.000,00 (dos millones setecientos treinta y seis mil colones exactos) quien fue la que obtuvo un porcentaje mayor en la calificación. Dicho compromiso se pagará de código 5.03.02.804.5.02.02 de los recursos de la Ley 8114. Sin más por el momento, agradeciendo y quedando a disposición e igualmente recordarles que todos los expedientes de las diferentes contrataciones están disponibles en mi oficina para cuando gusten consultarlos."

1 **ACUERDO 8º**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita Lisette Fernández
3 Quiròs, Alcaldesa Municipal, para la Contratación de Mano de Obra para la
4 Construcción de 100 metros de cuneta de concreto en el Camino Miravalles-Plaza
5 Vieja (Debe incluir materiales y maquinaria necesaria para los trabaos a realizar,
6 modalidad de llave en mano), conforme a la Contratación Directa 2016CD-000194-
7 JV. Dicha contratación se adjudica a favor de la empresa Constructora MOCASA
8 MyM S.A., cédula jurídica 3-101-690970, representada por el señor Edgar Mora
9 Cordero, cédula de identidad 3-230-260, por un monto total del ¢2.736.000,00 (dos
10 millones setecientos treinta y seis mil colones exactos). De igual forma se autoriza
11 a la señorita Alcaldes y al señor Tesorero Municipal para el pago de este
12 compromiso del código 5.03.02.804.5.02.02 de los recursos de la Ley 8114.

13
14 **9- Copia de oficio 355-2016-UTGVM fechado 05 de agosto, enviado por el**
15 **arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, Director de la UTGVM al Comité de**
16 **Caminos Quebrada Honda.**

17 Les manifiesta lo siguiente "...**Referencia: Proyecto Asfaltado. Camino 3-04-017**
18 **Quebrada Honda, Juan Viñas.** Cordial saludo. Con respecto al proyecto de
19 asfaltado del camino Quebrada Honda de Juan Viñas me permito indicarles lo
20 siguiente:

- 21 1. El proyecto de colocación de una carpeta asfáltica en este camino se
22 realiza en conjunto entre la Municipalidad de Jiménez y el Ministerio de
23 Obras Públicas y Transporte. Cada ente participante es responsable de
24 ciertas actividades; en el caso de la Municipalidad de Jiménez corresponde
25 la contratación de una empresa constructora encargada del acarreo y
26 colocación de la mezcla asfáltica. A su vez el Ministerio de Obras Públicas
27 y Transportes se encarga del suministro de mezcla asfáltica en caliente.
- 28 2. Esta solicitud se canalizó por primera vez ante el MOPT el día 24 de marzo
29 del 2015 por medio del oficio 202-2015-UTGVM y por segunda vez el día
30 27 de mayo del 2015 por medio del oficio 334-2015-UTGVM. En dicha
31 documentación se hace entrega del los formularios requeridos para hacer
32 efectiva la donación de mezcla asfáltica para los caminos Quebrada Honda
33 y el Desecho de Juan Viñas, así como La Marta de Pejibaye.
- 34 3. Realizado el trámite se recibió el visto bueno de la aprobación de la
35 donación de mezcla asfáltica y emulsión. Sin embargo durante el año 2015

1 la Planta Productora de Asfalto del MOPT, ubicada en Colima de Tibás
2 sufrió desperfectos en reiteradas ocasiones, lo que atrasó la ejecución de
3 los proyectos a realizar en conjunto la Municipalidad de Jiménez y el
4 MOPT. Por tal motivo el día 19 de octubre del 2015 se realizó la gestión de
5 ampliación del plazo para la entrega de asfalto por medio del oficio 609-
6 2015-UTGVM la cual fue aprobada nuevamente.

7 4. Sin embargo a finales del año 2015 y principios del 2016 la Planta de
8 Asfalto de Colima sufrió nuevamente atrasos en su producción de asfalto,
9 por lo que la fecha de inicio de las obras en los caminos Quebrada Honda,
10 El Desecho, ambos de Juan Viñas y La Marta de Pejibaye sufrieron
11 atrasos. Debido a estos atrasos se realizaron gestiones nuevamente ante
12 la Región II del Ministerio de Obras Públicas, en Cartago para ampliar el
13 plazo para el retiro de la mezcla asfáltica para colocar en los caminos
14 anteriormente mencionados. Esta gestión se realizó mediante el oficio 029-
15 2016-UTGVM con fecha del 26 de enero del 2016 y el 68-ALJI-2016 con
16 fecha del 16 de febrero del 2016. Ante estas solicitudes se recibe el visto
17 bueno de aprobación por medio del oficio DVOP-DR2-2016-0041 firmada
18 por los Ingenieros Cynthia Ortega Romero y Greeven Picado Soto,
19 Subdirectora y Director respectivamente de la Dirección Regional II del
20 Ministerio de Obras Públicas en Cartago.

21 5. Por situaciones de vencimiento en plazos de la contratación de maquinaria
22 para el acarreo y la colocación del Camino La Marta de Pejibaye se decidió
23 que entre los tres caminos tramitados se iniciara con el de Pejibaye, pues
24 debía estar finalizado a más tardar el 30 de junio del 2016.

25 6. Nuevamente y con el fin de mantener el expediente con toda la
26 documentación al día de los caminos Quebrada Honda y El Desecho se
27 envía nota a dicha regional el día 04 de julio del presente año por medio
28 del oficio 294-2016-UTGVM.

29 7. Actualmente la documentación se encuentra en el Departamento de Obras
30 Públicas de este Ministerio en San José y nos encontramos a la espera de
31 que se nos indique la fecha para retirar la mezcla asfáltica e iniciar con los
32 trabajos en los caminos Quebrada Honda y el Desecho de Juan Viñas.

33 8. Se informa además que ya la Municipalidad de Jiménez cuenta con la
34 contratación de maquinaria para realizar el acarreo y la colocación de este
35 material en los caminos Quebrada Honda y el Desecho y solamente

estamos a la espera de la fecha para el retiro del material solicitado.” **Se toma nota.**

10- Nota fechada 08 de agosto, enviada por el señor Luis Mario Portugués Solano, Presidente de la Fracción del Partido Liberación Nacional.

Les manifiesta lo siguiente “...La Fracción del Partido Liberación Nacional en reunión realizada el día viernes 5 de agosto del presente año, acordó: Solicitar al Concejo Municipal de Jiménez que, con motivo de la celebración del 113 Aniversario de la fundación del Cantón de Jiménez, se realice un homenaje a líderes comunales que han dejado huella en el desarrollo histórico de nuestro cantón. Entre estos líderes podemos mencionar a los señores Carlos Gould Guzmán (Q.d.D.g), Amado Portugués (Q.d.D.g), Víctor Oviedo Cordero (Q.d.D.g) y Otoniel Fernández Montenegro. Por lo anterior se recomienda solicitar a cada una de estas familias una fotografía de estos ilustres ciudadanos, con el fin de ser develados en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Jiménez.”

ACUERDO 10º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de esta nota a la señorita Lissette Fernández Quiròs, Alcaldesa Municipal, para que coordine este asunto, según corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión

No hubo.

ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa

1- Se conoce el “**INFORME DE LABORES. Nº 28-2016. 08/AGOSTO/2016.** Señores. **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 01 de agosto al 08 de agosto como detalle a continuación:

- Labores Administrativas.
- Asuntos presupuestarios.
- Atención al público.

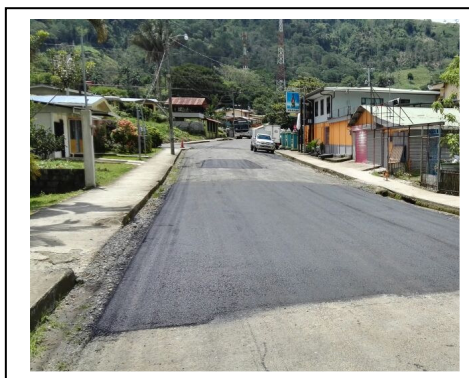
- Reunión Comité Local OVOP TURRIALBA-JIMENEZ.
- El señor Vicealcalde Luis Mario Portugués en compañía del Administrador del Acueducto Municipal Carlos Petersen asistieron a la capacitación brindada por funcionarios de la Contraloría General de la República sobre los criterios de auditoría de la gestión de los acueductos municipales.
- En compañía de los señores Luis Mario Portugués-Vicealcalde y José Luis Sandoval-Presidente Municipal y representantes de ASOPROASUR asistimos a una reunión con personeros PROCOMER y CADEXCO, y para coordinar estrategias de apoyo a los productores para que logren exportar sus productos.



- Trabajos con maquinaria municipal:
 1. Se finaliza la reconformación del camino Rosemounth de Juan Viñas. Se realizó una intervención en 4.20 km del mismo aproximadamente e incluyó la limpieza mecanizada del camino, reconformación de cunetas y limpieza de taludes en puntos críticos.



2. Se realiza el proyecto de bacheo en las Calles Urbanas de Pejibaye Centro con la empresa constructora CBZ. Se realiza un bacheo general en los cuadrantes urbanos del sector por medio de la colocación de 199 toneladas de asfalto.



4. El día de hoy iniciaron los trabajos en el camino La 26 de Pejibaye. Este proyecto se realiza con recursos del INDER, por gestión realizada por la Alcaldía Municipal con un costo aproximado de ¢120.000.000, la supervisión estará a cargo de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Entre los trabajos se realizarán mejoramiento en los sistemas de drenajes del camino, así como la colocación de una capa de material granular a lo largo del camino, con el fin de mejorar la situación de la superficie de rodamiento.



5. Se iniciaron los trabajos de reconfiguración en el camino El Congo de Juan Viñas. Los trabajos se enfocarán en la reconfiguración de cunetas así como la mejora en la superficie de ruedo en los puntos más dañados del camino.

- Les presento para su análisis y aprobación la modificación N° 7-2016.”
- Se deja pendiente de aprobación la modificación presupuestaria, en espera de unas aclaraciones que debe realizar el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 0
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 0
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Con copia a la Alcaldía y Contabilidad Municipal.

No hubo.

No hubo.

No hubo.

No hubo.

Siendo las diecinueve horas exactas, el señor Presidente Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por concluida la sesión.

José Luis Sandoval Matamoros	Nuria Estela Fallas Mejía
PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA DEL CONCEJO

última línea